

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Prezios de suscripción:

CAPITAL	1 PÉSETA
UN MES	1 PÉSETA
TRIMESTRE	3 PÉSETAS
SEMIESTRE	5 PÉSETAS
AÑO	10 PÉSETAS

FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE 3,50 PÉSETAS
SEMIESTRE 5,50 PÉSETAS
AÑO 10 PÉSETAS

Pago adelantado

Importantísimo documento

Normas para los católicos españoles

Leemos en el «Boletín Eclesiástico» del Obispado de Santander, las siguientes importantes normas, procedentes de Roma:

Arzobispado de Toledo

Excmo. y Rmo. señor Obispo de Santander: Mi venerable Hermano y querido amigo:

Recibo la adjunta carta que, por orden de Su Santidad, acaba de dirigirme el eminentísimo señor Secretario de Estado.

Con la diligencia que reclama su alto origen y su importancia, me apresuro a enviarla a V. E. cumpliendo así el encargo que en ella se me hace por voluntad de nuestro Santísimo Padre.

No necesita V. E. que yo encarezca la gravedad y oportunidad de tan egregio documento. Pero sí me permito rogarle su eficaz cooperación a las sapientísimas normas en él contenidas, para que, vigilando por su fiel observancia en la diócesis que tan acertadamente gobierna, respondamos todos a la confianza que el Padre Santo abraza sobre la fiel acogida con que han de ser recibidas y puestas en práctica por todos los verdaderos católicos, y a lo que tan imperiosamente exigen de consuno el bien de la Iglesia y el de nuestra patria.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme suyo affmo. Hermano y amigo que besa su mano,

† EL CARD. AGUIRRE.

6 Mayo 1911.

Secretaría de Estado de Su Santidad
Señor Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerado.

Bien conocidas son de V. E. las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos cuya rectitud y sincera adhesión a la Religión y a la Patria, no podrían, sin embargo, ponerse en duda, disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuidos a las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder a las consultas que de varias partes se han sometido a la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique a V. E. las siguientes Normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho so-tienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las libertades de *perdición* proclamados por el llamado *derecho nuevo* o *liberalismo*, cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la Religión y a la moral; pero a la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar o confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer a los unos con preferencia a los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos a los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra *liberalismo*, téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Enciclica *Libertas*, del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones co-

municadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo Cardenal Rampolla, secretario de Estado, al Arzobispo de Bogotá, y a los otros Obispos de Colombia en la Carta *Plures e Columbiae* del 6 de Abril de 1900 donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener a la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber a los Obispos de Canadá el día 29 de Agosto de 1877, á saber: que la Iglesia al condenar el liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales.

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió al Obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos a recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Desease, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen a los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones y en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *á priori* son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie, como obligación de conciencia, la adhesión a un partido político determinado con exclusión de otros, ni pretender que está alguien obligado a renunciar a las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

8.º Los que entran a formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera a leyes ó disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afitos a un partido una subordinación incondicional a la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuesta a la justicia, a los intereses religiosos ó a las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje a su rectitud y a sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fragan invocando el «liberalismo», es lícito a los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes ó invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que

dicha organización no tenga carácter antidemocrático, ni pretenda negar la cualidad de católicos a los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga a lo menos *per modum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente a tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenece.

11. En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen reprensión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religiosas que hicieron tan gloriosa en otro tiempo a la Monarquía española; y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que a estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego a Vuestra Eminencia dé conocimiento de estas Normas a todos los reverendísimos Prelados de España. Confía Su Santidad que las tales, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas a la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión a las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia a los Obispos y de mútua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito,

De Vuestra Eminencia Humilísimo seguro verdadero servidor, R. Cará. Merry del Val.

Madrid, 3 de Mayo de 1911.

Declaramos que la presente traducción es oficial.

Hay un sello.—† A. Arzobispo de Filipos, Nuncio Apostólico.

Un detalle

Con frecuencia se oyen comentarios desfavorables para la labor administrativa del actual Gobierno que es tachada de desacertada.

Un detalle entre otros que pudieran citarse.

Se dice que solamente en las fiestas de la conmemoración de las Cortes de Cádiz y en los gastos con motivo de la exposición de Italia (que dicho sea de paso es un agravio al R. Pontífice, agravio contra el que protestamos una vez más) se ha gastado España tres millones de pesetas.

Tres millones que saldrán de las costillas del pueblo contribuyente. Tres millones gastados como si nuestro tesoro estuviese sobrado de dinero, cuando hay tantísimas cosas que no se hacen y debían hacerse en provecho del país, que emigra en número creciente porque no encuentra en su patria el pan con que alimentarse.

Pasan de tres mil los españoles que han emigrado en Abril último. ¡Buen recuerdo llevarán esos infelices de la labor administrativa del Gobierno de Canalejas que en vez de conjurar los horrores de la emigración se entretiene en contar el número de frailes para perseguirlos!

MADRID

Cuartilla suelta

Para contrarrestar los comentarios lógicos desde el punto de vista de los hechos, absurdo desde el de los principios por ellos aceptados, conque pretenden desautorizar los conservadores el fallo del Jurado que ha querido poner en la calle al joven que arrastrado por propagandas criminales atentó contra la vida del señor Maura, dicen algunos que el tal fallo y la subsiguiente manifestación de simpatía hacia el reo, es como una concreción de la conciencia social, muy digna de tomarse en cuenta y aun de ser profundamente respetada donde quiera que se diese, pero muy especialmente viniendo de Barcelona, ciudad que es espejo de caballeros.

Realmente hay más que motivo para que la noble ciudad se querellara por injuria y calumnia contra quienes suponen que llevan su voz los que han hecho del crimen una escuela y de los criminales vulgares, insignes pedagogos.

Llamar espejo de caballeros a los que incendian, asesinan y roban y a los que llevan en el rostro y en las manos las señales de las aguas, la cal y el cemento famosos, es una licencia que nadie se había permitido tomar.

Por la cuenta, para los que de tal modo piensan y sobre todo sienten, va a ser ejecutoria de nobleza el haber realizado alguna acción indigna ó perpetrado algún hecho criminal.

No cabe duda que las corrientes de la democracia adulta, casi salvaje, a juzgar por las desnutrecidas conque ya se exhibe, van por ahí. Enternecen los elogios que se hacen de las intenciones del Jurado que ha querido poner en la calle a Posá, como enternecen leer aquellas páginas en que Toqueville nos describe con vivos colores la acción educativa del tribunal de hecho, que es capaz de transformar al pueblo juzgador en reunión selecta de austeros cato-nos, convirtiéndolo a cada ciudadano en magistrado incorruptible..., pero entonces al revés disparadores de toda transgresión moral y simpatizadores con toda delincuencia.

Cuando se votó el Jurado, uno de los más elocuentes personajes del partido conservador gritaba opo-niéndose con oposición convenida, a la reforma: «arrojémoslo todo al mar, menos la espada de la justicia.» Vieron venir la nube y no la conjuraron. Ahora se asustan ó se indignan, cuando advierten que la consabida espada de la esgrime una plebe inculta y rencorosa.

Suya y de los liberales dinásticos es la obra. Los doctrinarios de ambas colectividades, junto con la separación entre el hecho jurídico, el derecho y la mayor aptitud de los patanes que los doctos para juzgar, forman la deliciosa monserga que sirve de corona resplandeciente a la testa de la democracia.

Miguel Peñafór.

Proposiciones antimodernistas

Deducidas de la Teología fundamental escolástica apologetica para la Academia pública que celebrarán los alumnos de primer año de S. Teología de esta Universidad Pontificia de San Jerónimo el jueves 18 del corriente a las diez de la mañana.

I.

I. Como quiera que el hombre depende en todo su ser de Dios como de Creador y dueño absoluto, está obligado a tributarle mediante la fe pleito homenaje y obsequio de un entendimiento y voluntad.

II. Tal obsequio y asentimiento no es la experiencia del sentimiento religioso que quieren los modernistas, ni tampoco la persuasión ó concepto que formamos del mayor ó menor número de probabilidades, sino que es un asentimiento íntimo y firmísimo a las verdades bajadas del cielo fundado en la sola autoridad de Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

III. Tampoco puede definirse la revelación cristiana «la conciencia que el hombre se forma acerca de sus relaciones para con Dios»; sino más bien la comunicación de verdades hecha al hombre por un Dios personal; constituyen por tanto la revelación verdades bajadas del Cielo.

IV. Esta revelación es al hombre moralmente necesaria para conocer las verdades morales del orden natural; plugo no obstante a la bondad divina elevar al hombre al orden sobrenatural, en cuyo caso le es física y absolutamente necesaria.

V. El criterio y norma para conocer la verdadera fé no la constituyen únicamente la conformidad de la doctrina con los principios racionales, ni sola su excelencia y sublimidad ni mucho menos la inmanencia vital del sentimiento religioso ó el método psicológico moral é histórico-científico de los modernistas; sino el firme y tradicional método constituido principalmente por los milagros y profecías.

VI. La verdad objetiva é histórica de la religión fundada por Cristo se vé claramente no solo por los vaticinios históricos de los profetas principalmente del Génesis cap. 49 Daniel cap. II y IX, Ageo cap. II y Malaquías cap. III; sino además por la vi-

da, prodigios y profecías del mismo Cristo que demuestran su divinidad ó misión divina.

VII. La propagación misma del Cristianismo renovando rápidamente la faz de la tierra y su admirable conservación en medio de toda suerte de ataques, la destrucción de la sinagoga, la fortaleza, milagros y el gran número de mártires, como también la gloria de tantos y tan insignes santos demuestran claramente que el hecho de la revelación, sino evidente siempre, es al menos absolutamente cierto, evidentemente creíble y evidente asimismo la obligación de abrazarle.

Defenderá: don Timoteo Rojo Orcajo. Argüirán: don Juan Benito Corral y don Rufonazo Alvarez Urrez.

II.

II. La revelación católica quedó completa y perfecta con la misión de Jesucristo y predicación de los Apóstoles; no podemos pues esperar ninguna otra institución de fe, ni evolución alguna en los dogmas mediante las experiencias religiosas inmanentes; sino que la doctrina y tradición de los Apóstoles es absoluta y completamente inmutable.

III. El verdadero autor de las Escrituras Sagradas es Dios, quien por su acción sobrenatural y divina inspiró, es decir, ilustró y movió a los biografiados para que como miembros é instrumentos suyos escribieran lo que Dios dictara.

III. Las escrituras divinas son también históricas, y no habiendo sufrido en modo alguno trasfiguración y desfiguración de la fe, se conservan perfectamente incorruptas desde los Evangelistas hasta nuestros días.

IV. Por consiguiente el Cristo de la fe no es diverso, sino el mismo, idéntico con el Cristo de la historia.

V. Con esta inmutabilidad de la revelación puede muy bien armonizarse el progreso de la fe, que llaman subjetivo, que mas bien es progreso de los fieles en la fe que de la fe misma (Alberto Magno).

VI. Jesucristo no solo inició una nueva época de esperiencias religiosas, sino que propia y formalmente fundó la Iglesia, verdadera y perfecta sociedad, libre é independiente, con derechos propios, estable y perenne hasta el fin de los siglos.

VII. El órgano y medio auténtico para transmitir, explicar y defender la revelación divina, es la predicación viva del magisterio de la Iglesia católica instituido por Cristo en los Apóstoles y sus perpetuos sucesores los Obispos, enriquecido con la prerogativa de la infalibilidad no solo para su objeto directo sino también para todo lo demás, que de alguna manera puede relacionarse con la fe.

VIII. Los monumentos que nos dan a conocer la predicación universal y pépetua de magisterio de la Iglesia, además de los símbolos y definiciones dogmáticas, heregias, liturgia, arqueología é historia eclesiástica, son los escritos de los Santos Padres, el consentimiento de los teólogos y el sentir unánime del pueblo cristiano.

Defenderá: Bach, don Gonzalo Izquierdo Ortegá. Argüirán: don Félix Zorrilla Cámara y don Julián López Benito.

III.

«Verdadera y falsa hierosofía y herografía del origen del cristianismo.» Discurso de don Luis Saez Hernando.

Por el reinado de Cristo

UN MONUMENTO NACIONAL

Para todo el que visita la ciudad de Barcelona es el *Tibidabo* una excursión obligada. Un funicular atrevido, una línea de tranvías en forma espiral ascendente y una cómoda carretera facilita la subida a la deliciosa cumbre y la mantienen día y noche en constante comunicación con la gran ciudad mediterránea.

El *Tibidabo* yergue su cumbre a 532 metros: es una atalaya, un mirador desde donde se goza uno de los mejores panoramas del mundo. Por el Oriente y N. E. la gran ciudad inclinada a sus pies, parece surgir del mar y elevarse buscando en las alturas la pureza de la vida y más allá de la ciudad el mar, poblado de mastiles, de trasatlánticos y velas; al N. al O. las poéticas ondulaciones de las montañas catalanas, que rematan allá a lo lejos con los fantásticos picos de Montserrat, donde se levanta el famoso Santuario de la Virgen; al S. la vega de Llobregat y en todas direcciones centenares de chimeneas con sus penachos de humo. Cuando el día está claro, se dibujan en lotananza las siluetas de las Baleares.

El movimiento de viajeros y turistas es incesante; los banquetes de gala se dan allí. Allí obsequió Barcelona a Sus Majestades doña María Cristina, don Alfonso y doña Victoria las veces que han visitado la ciudad condal; al infante don Fernando y su augusta esposa; allí los tradicionalistas obsequian a sus jefes y los radicales a los suyos. Para el pueblo creyente, para el católico, para el artista que busca la belleza ideal, para el patriota español, el *Tibidabo* tiene otro atractivo: en su soberbia cima se dibuja ya un monumento grandioso: el templo nacional, activo y expiatorio que la España católica está levantando al Sagrado Corazón de Jesús, el Cristo, Rey Inmortal de los siglos.

No desagradará a nuestros lectores conocer los orígenes, y peripecias de ese monumento.

El año 1886 visitó la ciudad condal un varón que había llenado al mundo con su nombre y la historia con sus hechos. Barcelona, como ya París, se conmovió a la llegada de don Juan Bosco y la casa en que se hospedó el siervo de Dios, fué objeto de peregrinaciones y testigo de grandes milagros.

Un día fué el Venerable Juan Bosco, al Santuario de Nuestra Señora de la Merced; y allí a petición de sus admiradores, dió una conferencia hablando de sus obras, de las obras de la Pia Sociedad Salesiana fundada por él. Entusiasmados por el hechizo de la palabra del santo, unos caballeros se abrieron paso entre la muchedumbre y llegando hasta él le dijeron: «somos los propietarios de la cúspide del monte llamado Tibidabo y se la cedemos a Vuestra Reverencia para que edifique un monumento al Sagrado Corazón de Jesús». Don Bosco aceptó conmovido y dijo a su vez: «sois los ejecutores de un plan divino; desde que salí de Italia para España, oigo una voz secreta que me dice: «Tibi dabo, tibi dabo: Yo te daré, yo te daré» y me preguntaba: ¿quién me darás Señor? ¿Una humillación? venga ella; ¿un triunfo? Venido de tu mano lo acepto todo.

Y he aquí lo que el Señor me prometió darme: «el sitio para que levante un templo y el templo se levantará».

RODOLFO FIERRO TORRES.

(Continuará).

Castellanos de la Bureba

Fiesta y Romería simpática.

(Continuación)

Eran las tres de aquella tarde limpia y despejada como pocas. En torno de la Virgen bullían las cien y cien banderitas de papel, brillantadas por los rayos del sol, agitadas por el nordeste que nos refrescaba; sonaba la banda de la villa de Oña preludiando la robusta marcha real; estallaban los cohetes, y yo no oía la música, no reparaba en el hermoso conjunto de nuestro cuadro, me fijaba sobre todo, y no podía menos de fijarme, en los rostros que rebosaban cariño, en las frases entrecortadas que en todas partes se recogían exclamaciones y jaculatorias.

«¡Ay, qué hermosa que es! ¡Ay, qué mirada tan tierna! ¡Ay, ver si bendice ella nuestros campos!»

Y acabó la marcha real y entonamos el santo rosario, acompañando las ave marías la incansable banda de música.

Abrió la marcha el pendón parroquial y escoltaban en dos filas los niños de las escuelas agitando en sus manos sus variadas banderas; seguían los hombres, serios, pensativos, con devoción honda, seria, castellana; luego un hermoso grupo de niñas de temprana edad y en pos de ellas la elegante carroza en que entre gasas, percalinas, flores y banderas, avanzaba la Reina de la fiesta, la madre de la Misericordia, con su mirada triste, pero graciosa, con su mantón lujosísimo de tisú blanco, con su túnica ceñida y orlada con precioso bordado, con su preciosa corona de doce estrellas y (lo que más nos entusiasmaba) con su precioso imboyo en los brazos, con Cristo Jesús Redentor nuestro que parecía bendecirnos desde los brazos de su Santísima Madre.

Esto nos entusiasmaba sobre manera y esto nos hacía ver las clarísimas muestras de la religiosidad de nuestros pueblos. Por eso el sol ardiente no nos quemaba; las distancias no nos asustaban y nuestros sencillos cantos nos agradaban más que las sinfonías de Beethoven y las delicadas y discutidas piezas de Strauss; y gozábamos y nos alegrábamos y rezábamos a la Virgen porque allí estaba entonces nuestro gozo último, indescriptible, inmenso...

Así, con estos sentimientos llegamos a la plazuela en que hablamos de oír por primera vez las alabanzas de nuestra nueva Patrona y protectora.

Sentados los pueblos en semicírculo, encaramados en las pendientes de las eras rodábamos una gran casa solar, la casa de los balcones, la verdadera casa del pueblo, desde la cual hace tiempo vienen resolviendo en pequeños las cuestiones sociales que se presentan, la delicadeza de la educación que en ella se alberga junto con un brillante y antiguo apellido y la caridad religiosa que rebosa abundante de corazones altamente compasivos y delicados. Y abajo estaba el pueblo entero de Castellanos, y desde el señor alcalde hasta el último pequeño, ostentando, en medio de los pueblos convenciosos, los escapularios del Carmen sobre sus pechos, veían con gusto y satisfacción convertido en púlpito sagrado el balcón central de la casa de piedra.

A.

(Continuará).

PARÍS

Ecos del Congreso social

Las obras sociales necesitan ambiente apropiado: el orden social cristiano es imposible si no se trabaja por difundir entre los humildes, sobre todo, que son los más, cierto sentido social. Esta frase «sentido social» es vaga, está envuelta en cierta penumbra y es preciso ir poco a poco iluminándola.

Paul Six piensa que es como un instinto, algo íntimo de la conciencia y aún de la subconciencia, una cuestión de delicadeza

y de tacto que no exige ciencia y que por eso pueden tenerla todos.

Es un instinto por el que se advierte que los actos propiamente una necesaria repercusión en la sociedad; que no son aislados, que están regidos por la ley de la solidaridad, que por tanto impone a la conciencia la obligación de examinar si violan ó no derechos ajenos.

Uno pertenece, por ejemplo, a un sindicato. Si está en él solo por los beneficios que de él recibe, tiene sentido individual, sentido egoísta, no tiene sentido social.

Para tenerlo es preciso que «sienta» la asociación, que vea la necesidad de su cooperación para el bien de todos y para la vida del sindicato, que comprenda que muchas veces le conviene su interés inmediato personal al interés de la colectividad, y que lo haga así.

Ese sentido social es la fuerza de las obras sociales ya constituidas y la mejor preparación para organizar otras nuevas.

Está poco difundido y hay que difundirlo y hay que crearlo.

En el Congreso social de París ha sido este tema una gran preocupación. ¿Cómo crearlo? ¿Dónde? ¿Con qué instrumentos? Esto se preguntó y ha discutido en una de las sesiones más interesantes.

Plantó el tema el P. Rigaux y él fué quien demostró su necesidad. Y el P. Leroy, decía: Desde la infancia debería iniciarse en el seno de la familia. Y como son los padres y el maestro y el sacerdote los que entonces pueden despertarlo, ellos deben sentirlo antes: los padres que no lo adquirieron en la escuela, que lo adquirieran en nuestras obras y en nuestras conferencias; el maestro puede adquirirlo en la Escuela Normal, el sacerdote en la cátedra de sociología del Seminario.

Fué entonces cuando yo dije: En España ya se hace. De 60 Seminarios, 52 tienen cátedra de sociología: los 8 que faltan tendrán el curso próximo pues los obispos ya no son libres para crearlos ó no; el Cardenal Primado como legado del Papa ha hecho esa cátedra obligatoria en todos los seminarios españoles. Se reconoció que esto honraba al episcopado español que en esto habíase mostrado el más previsor de Europa.

H. Franc, redactor jefe de «La Croix», fijó la intervención de la prensa en la difusión de ese sentido social. También la prensa tenía en esto una misión que cumplir y para cumplirla un periódico católico debería emplear estos cuatro medios:

1.º Exponer los principios sociales con la mayor frecuencia posible, para instruir y orientar.

2.º Mostrar la gravedad de los problemas sociales, para sacar a los católicos de su habitual indiferencia y apasionarlos por ellos.

3.º Dedicar más espacio que hoy a las informaciones sociales, para que siga la evolución y las manifestaciones de esos problemas y puedan intervenir discretamente en ellos.

4.º Alentar las instituciones sociales, presentándolas, ganándolas simpatías, procurando para ellas el concurso de todos.

Dos ilustres escritores, amigos nuestros, exponen luego la manera de crear ese sentido social para el teatro y para las organizaciones de propaganda.

Francois Veillot reconoce que el teatro social podría ser una fuerza enorme pero que en Francia al menos no está en manos de los católicos.

Marius Guin recuerda que nada se pierde en la vida, que la palabra como ser tan efímera, es una onda sonora, desvanecida tan pronto como formada, deja en las almas mucho más honda huella que en el aire donde se pierde. El que quiere que la elocuencia sea la cura de los católicos fueran mejor administradas y que para esa más habil administración, se multiplicara la organización de propaganda. Podrían hacer bellísima de ese sentido social.

Este sentido social falta en España también, más aún que en otras partes y esta lección del Congreso de París podría ser para nosotros un estímulo y una luz.

SEVERINO AZNAR.

París, Mayo 1911.

DE SOCIEDAD

De viaje.

H. n. saludó: Para Logroño, doña Rita Velasco; para Bilbao, la señora viuda de Osa y sus sobrinas Pilar y Concha; para la Rioja, la distinguida señora de nuestra estimado amigo don Antonio Mascoso; para Páncorbo, don Ricardo de la Fuente; para Valdeolmillos, la respetable señora doña Micaela Lapetra.

—Ha salido en el rápido de las cinco para Palencia, con objeto de asistir a la Asamblea de librerías y editores, el conocido librero y presidente de la Sociedad de Automóviles de Burgos, don Mariano Rodríguez Miguel.

Han llegado de Murguía (Vizcaya), el M. I. Sr. Magistra de la S. I. M., don Angel Marquina; de la Rivera del Duero, don Martiniano Gallo, con su distinguida familia.

—En el rápido de las cinco ha llegado, procedente de Casablanca, nuestro estimado amigo el bizarro oficial de Infantería don Pablo Alfaro, con su elegante esposa.

Raid París-Madrid.

Hoy ha llegado a esta capital un aviador francés. Le acompañó al campo de Gannal el señor Martínez del Campo en su automóvil, pareciéndole muy bueno para aterrizar.

Peticion de mano.

Ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita doña Martina Alonso, para el ilustrado joven de Salas de los Ribañes, don Celestino Cuadrado.

Santo.

Mañana celebra su fiesta onomástica el distinguido joven don Félix Yáñez.

A las muchas felicidades que le cubren, unimos la nuestra muy sincera.

El Santo del Rey.

Con un tiempo espléndido y con muchísima concurrencia, ha tenido lugar la gran parada.

La sección ciclista, al mando del oficial señor Quintana, desfilaron en línea de ocho. La brigada de Infantería, al mando del general Cañedo-Argüelles, desfilaron en columna de honor, y la brigada de Caballería, al mando del general Beltrán y el tercer Montado de Artillería, al trote.

Enfermos.

Continúa en el mismo estado de gravedad el R. P. Maurilio Cid, S. J. superior de la Merced.

Esta mañana le ha sido administrado el Santo Viático.

Rogamos a Dios por el pronto restablecimiento del R. P. Cid.

Varios principios japoneses van a estudiar con jesuitas

Los Padres Hillig y Gettelmann, de la Compañía de Jesús acaban de ser destinados por el Sumo Pontífice al Japón.

El Padre Hillig es un jesuita alemán y el Padre Gettelmann es americano.

El primero ocupa actualmente una cátedra de ciencias naturales en el Colegio de San Juan de Berchmans de Toledo, y en el mismo colegio ocupa la filosofía el Padre Hillig.

Ese Toledo es una gran ciudad de los Estados Unidos, en el Ohio, a nueve kilómetros de la punta Oeste del lago Erie, en donde los jesuitas poseen un célebre y floreciente colegio.

El P. Hillig es una gran autoridad en las cuestiones astronómicas. Ambos jesuitas ocuparán dos cátedras en el colegio de su Compañía en Tokio, capital del Imperio japonés, ciudad de dos millones de habitantes.

Los jóvenes príncipes, hijos del príncipe imperial Jishihito, seguirán los cursos de esos padres jesuitas, llamados expresamente de los Estados Unidos al Japón.

NOTICIAS

Parece que muy en breve se publicará un Real decreto sobre la implantación del giro postal.

Con tal motivo, ingresarán en el Cuerpo gran número de los aspirantes aprobados en la última convocatoria.

En la Casa de Socorro han sido curados: Ramón Abad, de 46 años, de heridas contusas en los dedos medio y anular con avulsión de la uña de éste último de la mano derecha.

Andrés Ramírez, de 16 años, de unas erosiones en el dorso de la mano izquierda.

Se anuncia por el término de 20 días una plaza de ayudante de Ciencias del Instituto General y Técnico de Lugo.

Los aspirantes acompañarán a sus instancias documentos justificativos de que reúnan las condiciones legales.

En el correo de las cinco han salido con dirección a Córdoba, las secciones de los regimientos de España y Borbon que van a por potros.

Al frente de las secciones van los oficiales señores Lestau, Sanz y Aguilera.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que en las escuelas en que se ha justificado, ó en lo sucesivo se justifique que se han cumplido por los Ayuntamientos las condiciones exigidas, se declare subsistente la gratificación concedida, conforme al Real decreto de 6 de Mayo de 1910, aunque haya sido declarada caducada en la Real orden de 14 de Marzo último.

SASTRERÍA

DE

Elias López Marcos

8, Espolón, 8

Ya se han recibido los géneros de entretenimiento y verano para caballero. Lo mismo géneros especiales para señoras, mantos y dultetas. Hay bonetes desde 250 pesetas, superiores.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: Uno ó dos granos al cenar.

Venta: Farmacia L. era.

Jamones y chorizos

Se están recibiendo buenas remesas de la Rioja, Pamplona, Caudalario y fino de Salamanca. Lomo embuchado, Salchichón de Vich, Sobrasada, Jamón Gallego y Avilés.

Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, Langostinos, Calamares, Anguillas, Almejas, Salmón, Thón mariné, Sardinas sin espinas, Riñones, Conejo compuesto, Foie Gras, Jabalí, Ternera, Mortadella di Bologna, Cabeza de buey, etc. Azúcares, cafés, tés, Chocolates especiales hechos a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garraiones y botellas de la casa.

Aguardientes y liciores de todas clases y embotellado y por litros.

Vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1. Teléfono 74.

«PUNTA BRAVA»

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trappenses. Véase el anuncio en tercera plana.

En la estación de Santa Olalla se ha desatado una pierna una mujer, al subirse al tren.

Ha sido conducida a la Casa de Socorro de esta capital.

Procedentes de Bilbao y con objeto de visitar los monumentos artísticos y militares, llegarán en la tarde de mañana dos profesores y 40 alumnos procedentes de la Academia de Ingenieros, cuya expedición viene a cargo del ilustrado capitán del mismo cuerpo, don Miguel Manella.

FOTOGRAFÍA DE J. MONTES

Plaza Mayor, 2

Grandes rebajas de precios. Trabajos sumamente económicos.

Ampliaciones hasta tamaño natural. 2

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de Fuertes y Marquinez, de Vitoria.

NOTAS UTILES

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Maxima Santa María Cifero, María de las Mercedes Lucio Osma.

DEFUNCIONES

Basilisa García Serrano, de 8 años, San Cosme 25.

Julian Cortés García, de 46 años, San Cosme 13.

MATRIMONIOS

Don Daniel Maestro Lorenzo, con doña Gaspara Hontoria Gallardo mañana, a las diez y media, en San Cosme y San Damián.

EXTRANJERO

Por telegrama

DE NUESTROS CORRESPONSABLES

De Roma

Roma 16.—«L'Observatore Romano» publica un notable artículo acerca del proyecto de ley de Asociaciones, presentado a las Cortes españolas en lo referente a las Congregaciones.

Manifiesta primero que el proyecto contiene la solución, por el Estado español, de cuestiones que por su naturaleza no son ni pueden ser de su competencia y constituye una interpretación unilateral del Concordato.

Demuestra esta afirmación por citas precisas del mismo Concordato y la confirma con palabras bien explícitas de numerosos políticos españoles.

«L'Observatore» señala luego la violación del artículo 29 del Concordato referente a tres órdenes religiosos privilegiados y termina con críticas particulares fijándose mucho en el artículo 2º del proyecto de ley que exige un número de doce miembros en cada casa religiosa.

—En un decreto publicado esta tarde por la Congregación del Índice se ponen en el catálogo de libros prohibidos los siguientes:

1.º D. Gabriel d'Ambrósio, todas las novelas, obras dramáticas y trópicos sueltos.

2.º P. S. A. «Catecismo de Historia Sagrada» (Cremona 1910).

3.º Antonio Fogazzaro, «Leila», novela.

4.º Jeansonard Zeller: «Los Salmos», según el texto original obra completa y editada por Hermann Wiesman (Munster 1906).

5.º Malachia Ormanian: «La Iglesia Armenia», su historia, su doctrina, su régimen, su disciplina, su liturgia. (París 1910).

El mismo decreto menciona que Joseph Turmel y Pierre Batifol se han sometido «Laudablemente se sujetaron» al decreto del 2 de Enero de 1911. Lo propio se dice del autor anónimo de la obra «La verdad científica de las Escrituras» puesta en el Índice con la misma fecha.

La cuestión de Marruecos

Tanger, 16.—Las columnas Brulard y Gonsard, con un total de 5.000 hombres y artillería, se han unido en La Bta el día 13 en los montes.

La columna Dalbier se les incorporará en el «cu» de Bta.

Las tres llegará a Fez, sin haber novedades, el día 20.

El general Monnier ha tomado la precaución de dejar fortificados todos los puntos de etapa con objeto de evitar sorpresas.

—El Omraní ha vadeado anteayer el río Sebú con su mealla y continúa el avance hacia Fez.

—En esta ciudad según las últimas noticias por correo, de fecha 7, la situación sigue siendo la misma.

Los rebeldes han recibido refuerzos.

El precio de los viveres aumenta pero reina orden en el interior de la ciudad.

—Un convoy francés que iba de Rabat a Mehyeds ha sido atacado cerca de Sale.

Han sido heridos dos tiradores argelinos y un número de Infantería colonial.

París 16.—La prensa francesa en general vé con malos ojos las operaciones de España en los alrededores de Ceuta.

Dice que estas operaciones han producido honda excitación en las kabilas de la región de Angh ra y que esto «puede traer graves consecuencias».

Un diario muy caracterizado escribe: «La acción del Gobierno español permitiendo la invasión del territorio marroquí no responde a sus promesas de no ir en busca de aventuras, pues aventure es lo hecho en Ceuta».

Añade que si las kabilas se sublevaran contra lo que, por lo visto, «no es invasión francesa» nosotros los españoles tendremos la culpa (II).

Londres 16.—El «Standard» recibe un telegrama de su corresponsal en Tánger, diciendo que Muley Hafid ha sido asesinado por los partidarios de Muley Zin.

La noticia no ha recibido confirmación hasta la fecha.

El Kaiser en Londres

Londres 16.—Ayer llegó Guillermo II a bordo de su yate «Hohenzollern» acompañado por la emperatriz y la princesa Victoria Luisa.

Comieron en Kensington con la real familia inglesa y han inaugurado el monumento en honor de la difunta reina Victoria, en el sábad.

Constantinopla 16.—Numerosos italianos se han unido a las fuerzas albanesas. Hoy ha terminado el plazo de rendición que Turquí-baja concedió a los rebeldes.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 17.

DE LA CORTE

Caminos vecinales

Don Alfonso firmó ayer un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de emisión de 50 millones en obligaciones del Tesoro, para la construcción de caminos vecinales.

El cumpleaños del rey

Ayer se verificó en Palacio el banquete de gala con motivo de ser el cumpleaños de don Alfonso.

La banda de Alabarderos amenizó el acto.

Por orden del monarca se han distribuido entre los establecimientos benéficos 25 mil pesetas.

Esta tarde a las dos comenzarán las recepciones en Palacio.

De Marruecos

Comunican desde Cadiz que se han cruzado telegramas cifrados entre el ministro de Marina y el almirante general Santaló.

Se supone que estos telegramas están relacionados con la marcha de la escuadra que está dispuesta a zarpar al primer aviso.

Unos buques marcharán a Larache y otros a Ceuta.

—Unos viajeros procedentes de Ceuta han dicho que en la noche del 15 se oyeron algunos tiros en la posición Federico, habiéndose hecho un reconocimiento sin resultado.

Cobarde crimen

En la Ciudad Lineal se ha cometido un crimen del que ha sido víctima una pobre muchacha.

Antonio Esteban, de 18 años y Petra Hera, de 19, trabajaban en un taller de guarnicionero, de aquella barriada.

Habían sostenido relaciones amorosas, pero actualmente estaban reñidos.

El novio en diferentes ocasiones trató de convencer a Petra para reanudar las relaciones pero esta insistió en sus negativas.

Ayer al mediodía, a la salida del taller, se abalanzó Antonio sobre Petra y la asestó siete puñaladas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

PROVINCIAS

Un incendio

Barcelona.—Ayer se declaró un violento incendio en una fabrica de gomas y accesorios establecida en la calle de Mataró. Las pérdidas son muy importantes pues ha quedado destruida la maquinaria.

Carrera de automóviles

Barcelona.—Reina extraordinaria animación para la carrera de automóviles en que se disputará la copa de Barcelona.

Se han hecho numerosas inscripciones para tomar parte.

Vista de un proceso

Coruña.—Ha comenzado la vista del proceso contra el obrero estivador Juan Rodríguez, que mató al carretero José Fernández.

Le sala estaba llena de público en el que predominaban obreros de varias Sociedades que gestionan a todo trance la libertad del procesado.

La Sociedad de carreteros trabaja para

que se le castigue y por esto se temen sucesos desagradables.

Los obreros han amenazado a los jurados.

La Guardia civil y la policía han hecho un cacheo, recogiendo muchas navajas.

El Banco de Mahón.

Palma de Mallorca.—La causa de la suspensión de pagos hecha por el Banco de Mahón, ha sido el enorme crédito que concedió a la Sociedad Anglo-Española.

Se ha reunido la Cámara de Comercio bajo la presidencia del delegado del Gobierno en aquella población, lográndose que los individuos que forman las juntas de las Sociedades bancarias garanticen personalmente las Obligaciones en circulación de sus respectivas sociedades.

Ha renacido la calma.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 17.

Las Cortes

CONGRESO.—Comienza la sesión a las 3'40, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el ministro de Fomento.

En escaños y tribunas escasísima concurrencia.

El señor Rodríguez sube a la tribuna y lee un proyecto de emisión de obligaciones del Tesoro, por valor de 50 millones de pesetas, como crédito para la construcción de caminos vecinales.

Hacen varios ruegos y preguntas los señores conde de Santa Engracia y Zulueta. Les contesta el señor Gasset.

El señor Lombardero, se ocupa de la cuestión importantísima de los caminos vecinales y de la protección que debe concretar y conceder el Gobierno a las Sociedades Cooperativas agrícolas de seguros contra pedriscos y tormentas.

Contesta el señor Gasset diciendo que el Gobierno concede alta importancia a estas cuestiones y que las resolverá lo antes posible si se pueden de licar créditos al efecto. Continúa la sesión.

El Santo del Rey

Desde la por la mañana se han visto concurridísimos los alrededores de Palacio con motivo de la solemnidad del Santo del rey.

En la Plaza de la Armería han tocado las bandas militares mientras iban acudiendo representaciones oficiales de todas clases, a la recepción palatina.

Las comisiones de las Cámaras han llegado en carrozas de gala de Palacio.

Don Alfonso, rodeado de la real familia y del Gobierno, ha recibido a todas las comisiones en el salón del trono. Escuchó los discursos de felicitación de las comisiones y contestó con otros.

Luego desfilaron todas las demás comisiones oficiales y de la grandeza.

Notas políticas

El señor Canalejas no ha recibido hoy a los periodistas. Habló con nosotros el subsecretario y manifestó que había completa carencia de noticias políticas y de Marruecos.

Por lo que se refiere a la huelga de Málaga, dijo que va mejorando.

Terremotos

Murcia.—Llegan desconsoladoras noticias de la región de Lorquí donde, desde anoche, se han sentido 22 conmociones sísmicas violentas y de bastante duración. No han dejado de escucharse continua-

dos ruidos subterráneos que han producido terribles pánicos en todos los pueblos.

Estos han quedado derruidos en gran parte.

A pesar de las medidas tomadas por las autoridades, proporcionando tiendas de campaña a los cientos de vecinos que se hallan sin abrigo, los labradores se dedican a levantar barracas para alojarse, pues no se atreven a volver a sus viviendas.

En Lorquí, las iglesias y casi todas las casas están en ruinas.

—De Cartagena comunican que ha descargado una horrorosa tormenta que ha causado graves daños.

Un rayo cayó sobre un tranvía incendiándole; los pasajeros resultaron afortunadamente ileos.

Varias noticias

«La Gaceta» publica varios decretos de indulto de pena de muerte.

—Se han firmado también numerosos nombramientos en la Magistratura.

También ha sido nombrado canónigo de León don Isidoro Viñuela.

—Se confirma para muy en breve la dimisión del subsecretario de Hacienda.

Con este motivo se hará una combinación extensa de funcionarios del ministerio.

BOLSA

	Día 16	Día 17
MADRID		
Interior contado	84'00	84'05
Id. fin mes	83'95	84'05
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	10'90	10'100
Nuevo amortizable	93'00	93'00
Banco de España	452'00	453'00
Tabacos	332'00	33'00
Banco Hipotecario	000'00	26'50
Banco Hispano americano	148'00	000'00
Obligaciones azucareras	68'50	00'00
Azucareras preferentes	4'75	44'50
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	8'00	8'00
Id. sobre Londres	27'33	27'33
Id. sobre Bruselas	1'190	1'190
BARCELONA		
Interior contado	00'00	94'08
Norte	00'00	93'95
Alicantina	00'00	97'65
PARIS		
Exterior	96'95	97'00
Norte	414'00	413'00
Alicantina	429'00	427'00

Dr. A. Cañazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

A. SANTA OLALLA

OCULISTA
CONSULTA DE ONCE A UNA
GRATIS A LOS POBRES.
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL
Doctor Arangüena
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.
PLAZA DE LA LIBRETTAD NÚM. 5, PRAL.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro.
TELÉFONO NÚM. 99

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

INVENTO ADMIRABLE

Ya no se necesitan bombas para la elevación de aguas

Ya no hay pozos profundos

Con nuestro elevador de aguas marca «Cero», seguro, fácil, económico, insustituible

Se darán toda clase de detalles

HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA

RELOJERIA: ÓPTICA: ELECTRICIDAD

ESPOLÓN - TEATRO - BURGOS

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.
Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

Liquidación

Se hace de una buena partida de años y ropas hechas. Horas de desocho de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Aprovechase, que es por pocos días. Lain-Calvo 22 (planta baja).

PIANO

Se vende uno de mesa, en muy buen uso y de muy buena clase. Informarán San Cosme 25, 2.º, 10.

Dr. C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once a una
Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO. NUM. 18

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

«Centro Técnico Industrial», Francisco Alcalde Orive y Compañía

Paloma, número 16.—Burgos

Director técnico, don Juan Espinosa, Ingeniero Electricista de la «Internacional Institución Electrónica», autor de varios aparatos, con patente de invención. Posee certificados de 15 años de prácticas manuales que le acreditan como especialista en transportes y distribución de fuerza, reparaciones, bobinados y cosidos completos en Alternadores, Alternadores, etc., etc.

Pídanse informes y presupuestos gratis

Maquinaria Agrícola é industrial

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía,
Valladolid, Bilbao, Sevilla, Palencia y Rioseco.

Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos y afladoras

MC. CORMICK

Aventadoras.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTÉIZ.—Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

VALLADOLID.—Avenida de Alfonso XIII 8 y 9.

DEPÓSITO-EXPOSICIÓN EN BURGOS,

—ESPOLÓN 2 Y 4.—

Almacenes de D. José Miguel Oliván.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

	400 gramos.	14, 16 Y 24	1'25, 1'50, 1'75 Y 2'50
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	460	14 Y 16	1'50, 1'75, 2 Y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	350	16	1 Y 1'25
3.ª marca: Chocolate económico			

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

La Maquinaria Agrícola

Aranzábal y Ajuria

Talleres de construcción

VITORIA Y ARAYA

En la sucursal establecida en Burgos, encontrarán arados de vertedera fija, giratoria Brabant moderno, último modelo con todas las perfecciones y adelantos conocidos hasta el día, gradas, rodillos, sembradoras, segadoras, guadañadoras, gavilladoras, atadoras, trillos de sierra y discos; aventadoras, de las muy conocidas en toda España por su fácil manejo.

También existen aventadora con malacate.

Para precios catálogos y demás detalles, dirigirse a la misma sucursal. Carretera Valladolid.—CASABLANCA.—BURGOS.

Agüas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, etc., etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO BILBAO

— CRUZ, 10. —

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

«La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

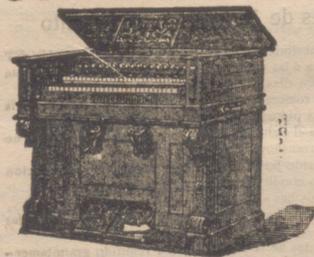
	PFAR.	CTA.
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.968'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.573'12
Siniestros satisfechos		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

ARMONIUMS



R. MARISTANY

La casa Maristany es, en su ramo, una de las más antiguas y acreditadas de Europa; sus armoniums son los instrumentos preferidos de los artistas eminentes del mundo entero, debiéndose su brillante resultado a ser instrumentos exclusivamente de primer orden, construidos todas sus partes con materiales escogidos y curados.

Los armoniums Maristany son apropiados para Iglesias, Capillas y Oratorios; a parte de la pureza de sus voces, se recomiendan por la plenitud de sonido, de mayor potencia que los construidos por el sistema americano á aire aspirado, de timbre y afinación perfecta, respondiendo con gran rapidez al ataque del ejecutante.

La casa Maristany tiene montada una sección especial de MEDIOFONOS: este privilegiado instrumento es un poderoso auxiliar de la música de conjunto y el suplemento adecuado del órgano en el templo, pues en igualdad de juegos el Mediófono es tres veces más potente que el Armonium.

REMESAS DIRECTAS A TODOS LOS PAISES

PÍDANSE NOTAS DE PRECIOS Y DISEÑOS

HIJOS DE R. MARISTANY.—18, Plaza de Cataluña, 18.—BARCELONA

La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

.. Precio 3 pesetas ..

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORNES

AGUA DE BORNES

Pídase en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes

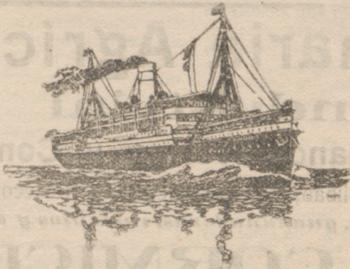
La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS;

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre,

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



Hamburg

América

Línea

PASAJES
A BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
CHILE

PASAJES A CUBA,
MÉXICO,
PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Hatti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
4 Abril	CHERUSKIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
11 id.	BAVARIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
24 id.	SANTA RITA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor admite carga y pasajeros.
25 id.	ESPREWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase
12 Mayo	SAO PAULO	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distintos buques de los que serán anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA consignatarios corresponsables en Buenos Aires. 2.-BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoelos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimotral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miercoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Tambien se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Páez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía y se encarga de trabajar en Ultramar: Muestras de los que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

La tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas, patos, anades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

(TRES MIL BUENOS EL AÑO, CON DIEZ GALLINAS)

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Diríjase á su autor: DONATO, ARAUJO Drogueria general, Estación, 11, Vitoria. Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez. En Aguilar de Campoó don Leandro Casado del Comercio. En Cabanera, don Bernardo Alcalde. En Rebollo, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios. Mayores. Cuadernos corrientes. Copiosos, borradores. Registros de partidas bautismales. Memorios, detenciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADO EL VES ESTICHE

RUFINO S GONZA Huerto del Rey, 2 y 3

Certificado de un Médico

"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico. La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos mucosos, explica la doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es va mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia, porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos. (Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

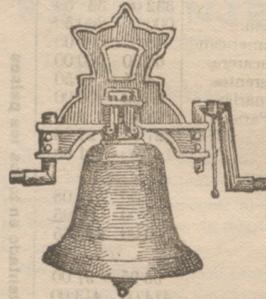
Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizante así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y suena admirablemente á los estómagos más delicados.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gepona, 4 pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.



CAMPANA CON YUGO DE HIERRO DE UNA SOLA PIEZA

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases. CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen. Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pídase presupuestos y catálogos

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigo, acné, zarpullidos, prurigo, rojeces, zarpullidos tarinacos, sycoosis de la barba, comezóns, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce, á acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha pr dudado jamás su recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta á diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio 10 de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo. Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO. Sucesor de González Marfil.—MADRID.